

Concejo institucionalizó las Escuelas de Formación Artística y Cultural-EFAC-

Barrancabermeja, 18 de diciembre de 2018. El Concejo Municipal aprobó el proyecto de acuerdo 021 por el cual se crean las Escuelas de Formación Artística y Cultural en sus diferentes expresiones, esta iniciativa se presentó por parte de la Administración Municipal, luego de cumplirse por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social un trabajo de formulación y construcción con todas las líneas del sector cultural.

Durante más de ocho años el sector cultural venía trabajando en este proceso y nunca se había logrado un consenso que permitirá darle manejo a los recursos de la estampilla pro-cultura y que será importante para su implementación de la mano de los gestores culturales.

“Con este programa vamos a impactar en la formación de los niños de nuestro municipio, la idea es que esta iniciativa tenga cobertura en las diferentes comunas y que sea un programa sostenible en el tiempo. Hoy el Concejo aprobó un periodo de ocho meses para las -EFAC-, el propósito no es quedarnos aquí, una vez institucionalizado podemos presentárselo a las empresas que hacen parte del municipio, con el fin de buscar también inversión privada”, expuso la secretaria de desarrollo económico y social, Dailling Ivonne Cortés.

Cabe destacar que durante la presente vigencia la Administración Municipal logró vincular en el proceso de las -EFAC- a 4 mil niños y adolescentes de la ciudad en procesos de gastronomía, danza, teatro, pintura, música, literatura y artes plásticas.

“Este proceso hoy es un hecho y los gestores culturales venían esperando su consolidación por muchos años, este es un cumplimiento en la meta del Plan de Desarrollo y es muy importante para nuestros niños y jóvenes”, puntualizó la funcionaria.

La alcaldía de Barrancabermeja resalta el trabajo y compromiso de los concejales de la ciudad y los gestores culturales durante el trámite de este proyecto de acuerdo.

BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
DARÍO ECHEVERRI - ALCALDE 2016-2019